

ANEXO I

PLATAFORMA ELECTORAL PROVINCIAL

CHACO PUEDE + LA LIBERTAD AVANZA

2025

La alianza electoral provincial, **CHACO PUEDE + LA LIBERTAD AVANZA** ha asumido en el Chaco, la responsabilidad de proponer transformaciones profundas que reviertan la situación de caos que vive el territorio afectando la vida de la población

Para llevar adelante nuestra propuesta, nuestra lista de candidatos, presenta personas probas, que sostiene los principios y valores partidarios, bajo el ideario democrático, humanista y de paz; con ética ciudadana sostendremos con fuerza lo prometido en campaña, y seremos capaces de adoptar las decisiones que deban tomarse en el momento oportuno

Nuestro Plan de Acción Estratégico se centrará en definir acciones prioritarias, sin descuidar las acciones al mediano y largo plazo; estas acciones tenderán a asegurar la gobernabilidad democrática, reduciendo las disparidades existentes en cada región de nuestro territorio

- 1.- normalizar el crecimiento económico pendular, fortaleciendo a las instituciones, base de un desarrollo sostenible
- 2) mitigar la pobreza
- 3) promover empleos de calidad, como herramientas de inclusión.
- 4) impulsar la educación completa para todos los sectores.
- 5) defender la salud pública, mediante el progreso técnico, y la innovación tecnológica, reconociendo los avances científicos que la humanidad ofrece.
- 6) definir con criterios de desarrollo sustentable la inversión en infraestructura.
- 7) mejorar la eficiencia y la equidad del gasto público.
- 8) mejorar la provisión de servicios públicos en calidad y eficiencia con tarifas adecuadas y con posibilidades de afrontar.
- 9) cuidar la riqueza natural, incluyendo la regeneración y conservación del capital natural y la minimización y eliminación de la contaminación.
- 10) mitigar los riesgos ante desastres naturales, recurrentes en nuestro territorio
- 11) plan integral de seguridad pública, posible de aplicar, seguir y evaluar

NUESTRAS PROPUESTAS.

EDUCACION

En la actualidad, la articulación entre sistema educativo y sociedad es mucho más compleja, fundamentalmente porque se están produciendo un conjunto de cambios que desafían al sistema educativo: los conocimientos se incrementan rápidamente en todas las áreas; se amplía la diversidad de visiones del mundo y temáticas que reclaman un espacio

en los currículos; cambian las tecnologías y, con ellas, las formas de comunicación y empleos; aparecen nuevos requerimientos para la formación de un ciudadano en condiciones de participar en la democracia; se producen cambios significativos en la estructura y dinámica de las familias; los sistemas educativos se expanden rápidamente e incorporan a nuevos sectores de la población que antes estaban excluidos. Este aceleramiento del ritmo de los cambios, produjo que el sistema educativo comience a tener múltiples dificultades para responder a las nuevas demandas de la sociedad en todos los sectores.

- Todos estos factores hacen que sea esencial en la educación su pertinencia, lo cual EDUCACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS Y POLÍTICAS CULTURALES INCLUSIVAS tendrán el lugar preferencial en la agenda de trabajo, teniendo en cuenta las características socio culturales del medio donde se desenvuelve, respondiendo a las necesidades, proyectos y expectativas de la sociedad a la que sirve.
- La Comunidad educativa, deberá ser un actor imprescindible para fijar las políticas que garanticen la educación en todos sus niveles para la población del Chaco.

CULTURA y DEPORTE

Destacamos la importancia de la cultura como un eje estratégico en los procesos de paz y como herramienta eficaz en la convivencia armónica de nuestras sociedades, especialmente de las juventudes, en el desarrollo integral y en la prosperidad a través del intercambio de buenas prácticas.

- Pondremos en evidencia la relevancia y pertinencia de la intervención de políticas culturales en el estímulo de nuevas formas de participación ciudadana, afirmando que la cultura de encuentro y de aprendizaje será base de sustentación de las instituciones democráticas.
- Esto será posible una provincia donde prima la diversidad cultural, donde el camino hacia la interculturalidad todavía está en sus inicios y las desigualdades entre el interior provincial y su capital son abismales.
- Educación, cultura y sociedad se complementarán porque ellas son las que dictan el rumbo de un futuro mejor, generando un feed back en donde las mismas se potencien.
- Propiciaremos la formación de una Red de instituciones culturales que registre y coordine a las instituciones culturales. Pondremos en valor la diversidad cultural, estableciendo acuerdos de cooperación recíproca e intercambio con otras provincias.
- Organizaremos la práctica deportiva, institucionalizando el deporte, con asesoramiento de técnicos capacitados quien proveerá las instrucciones, los modelos de planillas, y trabajarán con proyectos con el fin de encausar y dirigir una política deportiva integrada y coprogramada con las políticas sociales, educativas y de salud, y ejecutada en forma conjunta con las áreas correspondientes de los gobiernos locales. -

SALUD

De acuerdo a los datos estadísticos existentes el 57.9 % de la Población del Chaco no tiene cobertura de Obra Social o Plan Médico (Para el país es el 36%). Este indicador, junto a otros nos obliga a ofrecer una atención sanitaria adecuada en una provincia donde la inequidad está presente en su mayor expresión.

Es necesario apuntalar los déficit existentes en la calidad de atención de la salud, estableciendo una planificación de la misma:

- priorizando la atención a grupos vulnerables, ancianos, niños y mujeres embarazadas teniendo en cuenta los actuales recursos científicos y tecnológicos que poseemos, potenciando la política de Recursos Humanos a las reales necesidades
- promoviendo una Red Integral de servicios;
- apuntalando la Base de Datos de los valiosos recursos humanos que tiene esta provincia definiendo a los Profesionales de acuerdo al Nivel de Complejidad ;
- analizando las funciones que deben asumir los directivos hospitalarios y regionales;
- solucionando las falencias en la compra y distribución de medicamentos;
- creando un registro de estadísticas vitales y epidemiológicas confiable;
- implementando un sistema de recupero de gastos eficiente, que permita mantener , reparar y documentar los recursos en equipamiento y movilidad.
- La capacitación dirigida a enfermeros personal de maestranza, médicos será una línea de acción inmediata.
- Reactivaremos los centros de salud para la atención primaria, descongestionando los Hospitales con la finalidad de tener llegadas a las comunidades rurales y/o barriales. Nos ocuparemos de la rehabilitación en adicciones.
- Inssep: Reformularemos los Convenios con Centros de Derivaciones. Actualización de deuda de organismos del Estado. Balance Contable Anual en tiempo y forma. Pago en tiempo y forma a prestadores.

La Red Integral de Servicios, deberá coordinar las acciones de la Salud Privada, con el INSSSEP, PAMI y ANSES, dándole a la Seguridad Social la importancia que requiere.

AMBIENTE

El AMBIENTE en la provincia del Chaco será defendido como un BIEN PÚBLICO, y las instituciones estatales cumplirán con su rol de veedores y tutores del cuidado del mismo, ejerciendo su rol de contralor de un manejo sustentable del suelo en todo su territorio.

- con la pobreza imperante en todo el territorio no desperdiciaremos la enorme superficie territorial, que sufre el impacto de la deforestación, la pérdida de la diversidad, por acciones antrópicas, el tratamiento del agua. etc.; una política de manejo sustentable podría garantizar seguridad alimentaria y disminuir los riesgos de salud.
- dirigiremos una enérgica acción hacia la defensa de nuestros recursos, principalmente forestal, suelo y agua para solucionar la problemática actual; cada región del Chaco pertenece a un ecosistema con alto grado de vulnerabilidad, ocasionado por la falta de inversión en infraestructura (agua, cloaca, defensas, etc.), realizando obras que puedan afrontar la variabilidad climática;
- inundaciones y sequías figurarán en la agenda de riesgos a dar solución inmediata ya que se suceden sin solución de continuidad.
- dirigiremos una enérgica acción hacia la defensa de nuestros recursos, principalmente forestal, suelo y agua para solucionar la problemática actual

EL CAMPO y los desastres naturales

Daremos asistencia a la comunidad rural, reflatando los programas que ya implementamos en otras gestiones de nuestro partido sin descuidar la atención en la coyuntura



- **INUNDACIONES y SEQUIA:** En el Chaco, las inundaciones se originan tanto por desbordes de ríos como por inundaciones; por anegamiento debido al afloramiento a lluvias locales o inundaciones por anegamiento debido al afloramiento de agua subterránea. Con precipitaciones variables desde los 1200 mm anuales hasta los 500 mm según la zona. Las lluvias que se produjeron en noviembre del 2018, y 2019 demuestran las pérdidas no solo en cultivos en las tierras rurales, sino también en áreas urbanas, que serán difíciles recuperar. Se observan sequías leves, moderadas y severas, que pueden ir desde los 2 meses hasta 7 meses o más, debiendo recurrir a alternativas variadas para obtener agua para el consumo, como para la producción. Cuando esto sucede al productor necesita el auxilio inmediato del estado.
- Continuaremos con las obras de electrificación rural y el plan de viviendas rurales

CORRUPCION

Medir el costo y las consecuencias de la corrupción es una tarea excesivamente difícil.



- la realizaremos con los recursos que sean necesarios para cumplir cabalmente el cometido.
- Venceremos la dificultad que presenta dada la característica ilegal de estos hechos y por consiguiente al alto nivel de desconocimiento que se tiene de ellas
- Explicitaremos los costos de la corrupción no solamente en la cantidad de dinero que pierda el estado, y consecuencias a toda la sociedad, sino también es de vital importancia revertir los costos de eficiencia, la caída de inversión, y la mala asignación de fondos que genera.

EMPLEO

Nuestras políticas estarán dirigidas a:

- **EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TERMINALIDAD EDUCATIVA** favorecerán la búsqueda de empleo: un gran porcentaje (42.51%) de personas no cumplieron la enseñanza obligatoria, y ese es el primer gran problema al momento de conseguir un empleo de calidad;
- **INCENTIVO Y ACOMPAÑAMIENTO A EMPRENDEDORES** Contamos dentro de nuestra sociedad con personas preparadas para el éxito, con ideas innovadoras y necesarias para el desarrollo industrial y económico del Chaco; pero como ellos, el Estado debe estar dispuesto a arriesgarse y abrir caminos.
- **PUESTA EN VALOR DE LAS ESCUELAS AGROTÉCNICAS, TÉCNICAS Y DE OFICIOS** En la zona sobre la que basamos nuestras propuestas, convergen no sólo personas de diferentes estratos socioeconómicos y culturales sino que también existe variabilidad entre las ciudades y pueblos que la componen
- **“BRECHA SALARIAL Y PARIDAD DE GENERO”** Articular con el instituto provincial de la mujer a fin de elaborar políticas públicas y así mejorar y optimizar las condiciones laborales, erradicando las desigualdades laborales motivadas en el género.
- **“EMPLEO JOVEN”** .Actuar sobre este grupo etéreo afectado por distintas cuestiones laborales como el desempleo, el sub empleo y la no registración;
- **“INCLUSION LABORAL”** Posibilitaremos a las personas beneficiarias de planes sociales que se quieran capacitar en algún oficio, un espacio físico adecuado y con equipamientos correspondientes para que se lleven adelante las actividades.:

- LAS INDUSTRIAS Y EL EMPLEO. Ayudaremos en la gestión para acceder a créditos para industrias y así ingresar en el mercado del trabajo. La concentración de industrias indudablemente genera EMPLEO, esto nos lleva a impulsar su creación y optimización.

ECONOMIA y CRECIMIENTO SOSTENIDO

Para que una provincia crezca resulta condición necesaria contar con infraestructura, para la creación de empleo y el progreso económico. Se deben generar condiciones propicias y atractivas para atraer a inversores productivos.

- Articularemos el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.
- Revalorizaremos los parques industriales dotándolos de la infraestructura de primer nivel, con salida a las principales rutas, con cercanía a las fuentes de abastecimiento, y transporte en la zona.
- Disminuir la pobreza, a través de políticas inclusivas y del desarrollo económico, será una prioridad. Se propone utilizar el marco normativo de la Ley nacional N°26.190 : Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica, mediante la cooperación público privada; esto beneficiará a las industrias a través de la reducción de costos, y a la sociedad en su conjunto en lo referido a la protección del medio ambiente.

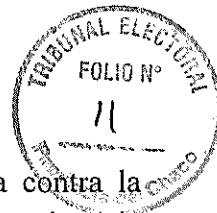
Nos proponemos además a:

- Desarrollar producciones agropecuarias alternativas.
- Digitalizar la economía.
- Apoyo decidido a las Pymes y a los emprendimientos de la economía social, fomentando la participación de la mujer. –
- Convertir al Estado en promotor del Desarrollo

SEGURIDAD

Asimismo la política pública debe tener en cuenta los siguientes ejes fundamentales para combatir la inseguridad:

- Respetaremos la división y la independencia de los tres poderes del estado provincial; garantiremos el espacio para tratar la problemática en materia de seguridad institucional acordando los lineamientos a seguir.
- Generaremos un programa que posibilite mejorar la lucha contra el delito en las distintas formas para garantizar la tranquilidad y seguridad ciudadana, adecuando y revisando en forma permanente las leyes y normas que rigen la seguridad
- La acción policial deberá contar con la participación coordinada de las autoridades judiciales y con las instituciones públicas y privadas, siendo el poder Ejecutivo el facilitador del diálogo dentro del marco de la constitución y las leyes
- Actualmente la Policía del Chaco se sigue manejando con la Ley Orgánica anterior. Para comenzar con la aplicación de la ley 6976, el personal policial provincial deberá capacitarse en esta materia y cubrir las vacantes que sean necesarias dentro del poder judicial.
- La Institución Policial, como uno de los actores fundamentales, debe definir un nuevo perfil, orientado a la comunidad. Debe ponerse mayor énfasis en el desarrollo



de acciones preventivas. No debe limitarse exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino en crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

- Será prioritario la MODERNIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA POLICÍA.

Godn'guz

[Large handwritten flourish]



CERTIFICADO EN ACTUACION
NOTARIAL N° 409156 488

